

**LA EMIGRACIÓN DE LANZAROTE Y
FUERTEVENTURA A VENEZUELA, 1900 / 1960**

MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MORALES

INTRODUCCIÓN

La presente Ponencia trata sobre la emigración de Lanzarote y Fuerteventura a Venezuela, desde primeros de siglo, fecha en que se inicia una corriente migratoria que aumenta año a año, aparte de que en este trabajo se incluye en sus fuentes la comunicación oral; y 1960, en que cambia este flujo migratorio, empezando la gran década de la emigración masiva a Europa, dado el incremento de los medios de locomoción disponibles, y la precariedad de la situación laboral; unido todo ello al peso de la crisis económica que empiezan a sufrir los países iberoamericanos.

Se tratará en la presente ponencia en primer lugar de informar de las limitaciones para conseguir una estadística oficial que refleje el número de emigrantes específico de las islas de Lanzarote y Fuerteventura. Aunque se han rastreado los fondos que existen tanto en el Instituto Nacional de Estadística de Madrid, como los del Instituto Español de Emigración.

Más completo es el apartado de la emigración clandestina, tan importante en muchos años como la emigración legalizada. Aquí se plasman a veces relatos apasionantes, y se describen las penalidades y sacrificios que habían de pasar los que decidían emigrar. Para conseguir esta información, he recurrido a los fondos que posee el Ministerio de Asuntos Exteriores, tanto en su Archivo de Alcalá de Henares, como el de Madrid, además de consultar los periódicos de la época en las Hemerotecas Municipal y Nacional de Madrid.

Como segunda parte de este trabajo se efectúa una serie de encuestas-entrevistas, a emigrantes de Lanzarote y Fuerteventura, actualmente residentes en Venezuela, donde, a través de cada experiencia personal, se analizan los factores extrínsecos e intrínsecos, que condicionaron al individuo a emigrar.

De esta forma se podría llegar a establecer si existe un prototipo de individuos que es el que emigra; es decir, ante las mismas condiciones qué es lo que impulsa a una persona a emigrar y a otra no.

La recogida de testimonios nos permite acercarnos al día a día del emigrante. La información extraída en las entrevistas no sólo constituye una fuente histórica más, abarcando áreas donde la documentación escrita sea inexistente, o una fuente alternativa que sirve para establecer correlaciones y/o contradicciones con la documentación escrita, generándose un análisis sobre las causas de ambos fenómenos (véase *Controversial aspects of the application of oral history to the historical knowledge: General's Machado y Morales Government (1925-1933)*); sino que constituye por sí misma una fuente básica para conocer la estructura interna del Grupo de estudio.

2. ESTADÍSTICA

El primer recuento oficial de emigrantes que he encontrado, es el que figura en el Instituto Español de emigración donde, para contabilizar el número de emigrantes, en el año 1887 se pide a los Cónsules de los respectivos países que efectúen un Censo con todo tipo de detalles que sea posible.

El de Venezuela contesta que hay contabilizados 560 canarios. La pena es que no hace un desglose de éstos por islas. En este Censo figura el sexo, el estado civil, la instrucción, la edad, y la profesión que ejercen, y si en España tenían otro oficio.

Mucho más completas son las estadísticas de Movimiento de Buques: pasajeros por mar con el exterior. A partir del año 1882 y hasta 1930, figuran contabilizados año por año los emigrantes salidos de España por mar; y reflejan la emigración legalizada y controlada. Es un Censo muy completo con gran cantidad de datos. Pero los habitantes canarios están clasificados en dos grandes grupos: Las Palmas y Tenerife. Sin hacer ninguna distinción entre las distintas islas.

De forma que en ningún dato oficial he podido conseguir un desglose que especifique claramente cuántos habitantes de Lanzarote y Fuerteventura, emigraron a Venezuela en el período que me interesa. Bien es verdad, que será una buena parte de los que vienen en conjunto, pero no se sabe la cifra exacta.

Por ejemplo, para los años 1928, 1929 y 1930; da los siguientes coeficientes por 1.000 habitantes, como última vecindad de los pasajeros de salida:

	1928	1929	1930
Las Palmas	1,65	2,19	1,78
Tenerife	3,90	5,46	3,06

3. EMIGRACIÓN CLANDESTINA

Sobre todo en este trabajo voy a tratar la emigración clandestina, que desde las islas de Lanzarote y Fuerteventura, se desplaza a Venezuela, por la gran riqueza de documentación que existe en los fondos consultados, y cuya bibliografía figura al final de este trabajo.

Venezuela tanto legal como ilegalmente, era un lugar deseado para la emigración, sobre todo a partir de la II Guerra Mundial, dado que con una escasa población (según un Censo de 1945: 4.527.000 habitantes), recibía una renta anual de más de 500 millones de dólares, producto de las regalías estatales sobre la explotación extranjera de su petróleo.

Aunque hay que hacer constar que ese fabuloso aluvión de dólares produjo, sin embargo, una gran paradoja económica, al desaparecer casi por completo la economía nacional. Así en estos años se exportaba productos agrícolas y ganaderos. La exigencia petrolera de mano de obra y sus elevados jornales que generaban, desquiciaron la economía nacional.

Aunque éste era un asunto que no influye a los emigrantes, sino al contrario. Todos querían cruzar el Atlántico, y más con la situación económica que a partir de 1939 había en España.

Así que de forma legal o ilegalmente, se buscaba una salida a la crisis.

Para emigrar legalmente había que tener la documentación en regla. Y uno de los requisitos imprescindibles era la Autorización o Visto Bueno de las Autoridades Españolas. Éste se conseguía presentando, o bien una Carta de Llamada de un familiar, que se extendía a veces a hermanos políticos y primos hermanos.

O bien por un Contrato de Trabajo, donde a veces los emigrantes en su desesperación acudían a Agencias inescrupulosas que les hacían pagar elevados precios por contratos, a veces ficticios, proporcionados por sus enlaces en Venezuela.

En una carta del Encargado de Negocios de España en Caracas, cuya copia figura en el Ministerio de Asuntos Exteriores, del 16-11-49, se solicita se amplíen las medidas para emigrar legalmente, asegurando que hay abundante trabajo, especialmente ampliado a los emigrantes canarios, para poner coto a la emigración clandestina.

De forma que qué mejor manera que coger un barco pesquero, y al amparo de la noche poner proa a Venezuela. Y así tenemos un informe

del Subsecretario de la Marina Mercante en Madrid, del 25-5-49, donde nos dice que generalmente los emigrantes canarios se hacían con un barco pesquero que salía a la mar a sus faenas, y se acercaba durante la noche a un lugar convenido de la costa donde embarcaban los viajeros, incluso en algunos casos con violencia.

Como es el caso que se relata en el Informe del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, del 25-5-49, donde los tripulantes del velero «Antonio Carballo», lanzaron al mar frente a las costas de Dakar, al patrón del barco, que se negaba a seguir rumbo a Venezuela, con la tripulación en rebeldía y los emigrantes clandestinamente embarcados.

A veces los barcos no llegaban a su destino o llegaban a un destino equivocado, como es el caso del «Virgen del Carmelo», que salió de Las Palmas siendo su destino Venezuela, sin embargo, en un informe Confidencial de la Embajada de España en Brasil, del 14-8-50, dice que se encuentra en Río de Janeiro.

La sangría de barcos canarios que ponen proa a Venezuela era continua, desde el fin de la Guerra Española, hasta finales de los años 50. Y así en un escrito del Director General de Política Exterior, del 27-5-49, se informa que el Gobierno venezolano se queja de las continuas llegadas de barcos canarios, que conducen emigrantes clandestinos. Y como el Gobierno venezolano está dispuesto a adoptar medidas drásticas en cuanto a estos emigrantes, procediendo a su internamiento o devolución a España por cuenta de ésta. De forma que se pide se publique el peligro a que se exponen estos emigrantes clandestinos; además de que se estreche la vigilancia en los puertos canarios, a fin de evitar por todos los medios la repetición de estos casos.

Como solución para que estos emigrantes sean legales, la Legación de España en Caracas facilitaba a los españoles que lo solicitaban un pasaporte que les permitía llegar a Curasao, Aruba, Trinidad o Colombia, y desde allí solicitaban la entrada de forma legal.

El número de barcos salidos de Canarias era tan grande, que según un informe del Ministerio de Asuntos Exteriores de mayo de 1949, dice que si se suman a los barcos que van a Venezuela otros que han tocado en puertos brasileños o de América Central, la cifra de barcos huidos acaso se eleve a más de cuarenta, lo que supone la mitad de la flota pesquera de las Islas en esa fecha.

Aunque en la mayoría de los informes, como se ve, no se hace distinción entre los habitantes canarios, el Diario «El Universal», de Caracas, del 4-2-49, sí dice que el velero «El Maruca», viene con 31 inmigrantes de Lanzarote, para ser introducidos de forma ilegal en Venezuela.

Con la llegada del «Maruca», este diario dice que suman 31 los barcos llegados a aguas venezolanas, trayendo a más de 2.000 inmigrantes, llegando en casi todos los casos sin la respectiva documentación legal.

Estos emigrantes, al igual que los llegados anteriormente en los barcos «El Dragón», y «Maripepa», serían enviados al penal de la Guásimá, hasta saber qué se hacía con ellos.

«El Universal», del 16-2-49, nos cuenta que acababa de entrar en Puerto Cabello el velero «El Maruca», con emigrantes de Lanzarote. Dice que atracó en el Puerto con 36 hombres, seis mujeres y ocho niños. El Consejo Venezolano del Niño se haría cargo de éstos.

Dice que el paquebote «Maruca» salió de Santa Cruz de Tenerife rumbo a las costas venezolanas, el 30 de noviembre de 1948.

Hay que imaginarse cómo sería la travesía de estas gentes, cuando entre las medidas de vigilancia que se adoptaban para impedir las salidas, estaban el revisar los stocks de víveres y agua con que salían a pescar los veleros. Y aunque en parada posterior recogieran a los viajeros y éstos llevaran avituallamiento, las condiciones habían de ser forzosamente pésimas.

El velero se conseguía de diversas formas, que iban desde la connivencia con el patrón, como el caso que relata el diario «La Esfera», de 27-7-50. Dice que fondeó en la rada guarireña el yate de recreo «Nublo», procedente de Santa Cruz de Tenerife, con quince inmigrantes indocumentados incluyendo el Capitán de la Nave; hasta el robo. Esto último era lo más frecuente, dado el nulo poder adquisitivo de esta clase de emigración.

Las denuncias de robos de barcos son frecuentes, como el caso del balandro «Montemayor», secuestrado el 30-11-49, donde figura la declaración del patrón en la documentación del Ministerio de Asuntos Exteriores.

De la misma forma el diario «El Universal», del 17-2-49, nos relata que fue robado el velero «El Independencia», y más tarde ocupado por 36 personas que salieron de Santa Cruz de Tenerife el 15 de enero, esperándose la entrada en puerto en la segunda quincena de febrero del 49.

Según iban haciéndose más frecuentes las entradas de barcos con inmigrantes indocumentados, la situación se iba haciendo cada vez más penosa, y así el diario de Caracas «El Nacional», del 27-7-50, nos relata cómo los integrantes del «Delfina Noya», llevaban 26 días a bordo, sin autorización para desembarcar, en calidad de detenidos, a la orden de la Seguridad Nacional.

La situación de los pasajeros, todos ellos canarios, entre ellos diez de la isla de Lanzarote y ocho de Fuerteventura, era crítica. Muchas de

las personas enfermaron, siendo necesario el traslado de varios de ellos al Hospital de la Guaira.

Sigue diciendo el diario que la mayoría de los integrantes de este velero no tenían ni para comer, por lo que pedían a las autoridades que decidieran sobre su suerte.

La mayoría de estas personas, si conseguían sobrevivir, después de la cuarentena, eran acoplados a los lugares que determinaba el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización, que era el encargado de estos asuntos, desde la muerte del General Gómez, en diciembre de 1935.

En principio toda clase de inmigración era deseada, y así lo confirma los datos que sobre colonización existen. Estos datos se refieren en la mayoría de los casos a proyectos no llevados a la práctica, o fracasados en sus primeros comienzos.

A partir de 1935 hubo varios proyectos tendentes a atraer inmigrantes europeos, principalmente canarios, entregándoles tierras y otras clases de ayudas gubernamentales. Es de suponer que algunos proyectos fueron llevados a la práctica, al menos parcialmente, pero la circunstancia de que el Gobierno actuaba como patrocinante y por medio de ayuda a particulares, los cuales eran los verdaderos empresarios, dificulta la obtención de datos sobre esos ensayos.

El propósito a esta actuación parece ser que era llegar a que la población estuviera integrada por el 50% de venezolanos y otro tanto de extranjeros, a poder ser canarios, pero sobre todo blancos, ya que hay un proyecto poco solapado de blanquear la población. Como es la prohibición absoluta de emigrar negros.

De forma que una vez pasada la cuarentena, los emigrantes, aunque llegados de forma ilegal, mal que bien se les conseguía una documentación, e iban a integrar una de las colonias que con altibajos, año tras año, fueron anotados en las Memorias del Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela.

Lo importante es tener en cuenta que hasta aproximadamente el año 1950, la inmigración se considera como un factor positivo para integrar a la tierra en una economía de mercado, y como factor desencadenante de un mercado interno; persistiendo la visión de un país superdotado de recursos naturales, que sólo espera el concurso humano para su explotación.

A veces, en esta espera de destino, alguno de los integrantes no podía aguantar y se fugaba; como es el caso que relata «El Universal», del 28-7-50, donde un canario de Fuerteventura, ocupante del velero «Nublo», se lanzó al mar, al encontrarse el barco en la dársena del puerto de la Guaira.

El caso particular de cada barco era una aventura, como la goleta «Santa Hermina», que procedente de Santa Cruz de Tenerife, con 270

inmigrantes españoles indocumentados, ancló en un poblado cerca de Higuerote, en el estado de Miranda, donde desembarcaron los viajeros, dedicándose a embriagarse y a asaltar el poblado, viéndose precisado el Jefe de Policía a enviar un destacamento de la Guardia Nacional para reprimir los desmanes de aquéllos y reembarcarlos para su conducción a la Guaira, en calidad de detenidos.

Aunque el fin gubernamental era que estos inmigrantes y todos los demás fueran integrados en la agricultura, hay que decir que la mayoría preferían quedarse en la ciudad de Caracas, abriéndose camino en el oficio que sabían o hasta probando suerte en uno nuevo, como lo prueba el resultado de la mayoría de las entrevistas realizadas hasta ahora.

Además al llegar a su destino la mayoría de los emigrantes eran jóvenes, que querían olvidar los sacrificios que supone trabajar una tierra, y preferían probar fortuna en algo que diera resultados más inmediatos.

Aunque a partir de 1950 cada vez es más difícil salir adelante, como expresa el Embajador de España en Caracas, en carta del 9-1-51; él dice que el trabajo en el campo abunda, pero el trabajo en las ciudades para obreros manuales y aún para otros que no lo son, ya empezaba a escasear, y pone como ejemplo las construcciones y obras viales, que aunque era acelerado, mayor era el ritmo inmigratorio de obreros, que al invertir la ley de demanda en ley de oferta, ha producido la carencia de empleos.

Dice el citado Embajador que cada vez se presentan más casos de inmigrantes que apenas tienen para comer y donde alojarse, empezando a haber solicitudes de repatriación.

El trabajo en la tierra entonces era muy duro. A los inconvenientes climatológicos había que sumarse la poca industrialización, a pesar de los esfuerzos del Instituto Nacional Agrario Venezolano.

De las entrevistas que he efectuado, y que transcribo a continuación, no he podido conectar con ningún trabajador de Lanzarote o Fuerteventura, que su oficio en Venezuela fuera el de agricultor. Aunque en los informes que remitía el Consulado de España en Caracas sobre el fallecimiento de españoles, sí figuran dos hombres nacidos en la isla de Lanzarote, y cuyo oficio era el de agricultor: M. Cabrera Martínez, jornalero, sin dejar propiedades al morir, y el de Andrés Cruz Villalba, agricultor. Este segundo dejó bienes, viuda y cinco hijos venezolanos, y falleció en Valencia, en el estado de Carabobo en 1935.

4. ENCUESTA - ESTADÍSTICA HISTÓRICA

Como segunda parte del trabajo se incluye la recogida de testimonios de emigrantes de Lanzarote y Fuerteventura, actualmente residentes en Venezuela.

Aunque las entrevistas no se han podido hacer directamente con los propios interesados, sino a través de una encuesta-entrevista, por residir éstos en Caracas; se sigue manteniendo correspondencia con alguno de los informantes, al no haber sido posible la comunicación oral directa.

Las direcciones de los interesados las he conseguido a través de las Órdenes Religiosas, como los Capuchinos, que han tenido y tienen una asidua relación con Venezuela; de la Embajada de Venezuela en Madrid; de la Casa de España en Caracas; del Instituto Español de Emigración en Madrid; de la Fundación Boulton en Caracas, dedicada a temas de emigración; y de familiares y amigos.

Como actualmente la situación económica se ha invertido, muchos de los antiguos emigrantes han solicitado una pensión asistencial con cargo al Gobierno español. Así se sabe de muchos españoles que paradójicamente fueron allí a probar fortuna.

Uno de los entrevistados es natural de la isla de Lanzarote, y llegó como emigrante clandestino a Venezuela en julio de 1950. Al llegar tenía 20 años y dice que tuvo noticias de aquel país por un paisano suyo, al que no pudo encontrar al llegar a Venezuela.

Fue a aquel país porque su paisano había reclamado a toda su familia al ser allí la vida más fácil que en su tierra de origen.

Deseaba trabajar, no importaba que fuera duramente, y sorprende observar la firmeza con que se expresa para que por cualquier medio se le dejara permanecer en el país.

Al llegar, el velero que le transportó, fue ocupado por la Guardia Nacional del Resguardo Marítimo, quedando anclado junto con otros veleros similares.

Como primer trabajo dice que fue zapatero, trabajando muy duramente. No ha vuelto a España y está casado con una venezolana, con la que tiene un hijo. Tiene tres hermanos de los cuales dos todavía viven en Lanzarote.

No se relacionó con ningún Centro Regional, y la actualidad española no le interesa.

Con esta persona sigo en comunicación, a fin de ampliar los datos que me interesan.

Con respecto al tema del ahorro y a la remesa de divisas en el período que trato, es un tema que sí lo he tenido en cuenta en mis entrevistas, ya que en general es difícil de determinar, por la imprecisión de conceptos y la escasez de datos.

A nivel global se sabe que la cantidad de dinero que el conjunto de emigrantes envió a España, fue considerable. Pero conseguir estos datos desglosados es imposible.

Este emigrante no envió jamás dinero a España, según cuenta, desligándose totalmente de todos los asuntos que aquí hubiera. Dice que ya que España le trató tan mal, no quiere nada con ella. Aunque esto no debe ser tan rotundo, puesto que se ha prestado favorablemente a que se le hiciera una entrevista de estas características.

Según voy ampliando las consultas de emigrantes, veo que su relación con España es de dos formas: o bien no quieren tener ningún contacto con ella y con lo que en principio fue su vida, como es el caso de la entrevista anterior. O bien la añoran tanto que algunos vuelven. No tengo ningún caso en concreto de Lanzarote y Fuerteventura que hayan vuelto, pero sí varios de otras islas canarias que han regresado a sus lugares de nacimiento.

A continuación reproduzco otra entrevista que sí se enmarca en este segundo caso, aunque la interesada no pueda volver, ya que los lazos que la unen a la nueva tierra, son más fuertes que la añoranza. Pero siempre estuvo al tanto de la realidad española y asistía al Centro Regional Gallego de Caracas, porque dice que allí se sentía muy bien.

Nació en la isla de Lanzarote en el año 1914, y emigró a Venezuela en 1955 legalmente, es decir, con todos los papeles en regla, al quedarse viuda. Emigró con su hija, porque pensaba que Venezuela era un país de porvenir, y al llegar a Caracas trabajó muy duramente de costurera, iba casa por casa, hasta conseguir un gran número de clientes.

Actualmente vive en su casa distinta a la de su hija, que se casó con un venezolano, y está en muy buena posición.

Dice que lee los periódicos españoles y que de buena gana iría a morir a su tierra natal, pero la atan demasiado su hija y sus nietos.

La última entrevista de un nacido en la isla de Lanzarote es de un antiguo emigrante que se encuentra en Caracas a la espera de ser repatriado por el Gobierno español, para ingresar en una residencia de la Tercera Edad.

La situación actual le desborda y apenas contesta las preguntas. Fue con gran ilusión a aquel país, llegando en el año 1945 y al principio trabajó de todo un poco.

Luego parece ser que puso un bar con un socio, que según dice le estafó. El caso de la estafa a veces está presente en estas entrevistas. Y en concreto con respecto a la remesa de divisas.

Según un Informe del Consejero de Economía Exterior y Comercio, del 30-5-52, que figura en el Archivo de Asuntos Exteriores, aparecen diversos casos de estafa a los españoles que acudían a agencias improvisadas para la remesa de divisas a España, y a un cambio superior al señalado por las disposiciones oficiales.

La remesa se haría directamente a la casa de la persona en España, pero en ningún caso, a una cuenta corriente en un Banco o Caja de Ahorros.

Claro, esto podía dar resultado o no. Habiendo en algunos casos protestas por estafas. Esto se refleja en las entrevistas, ya que en ningún caso se podía hacer una denuncia legal.

5. BIBLIOGRAFÍA

EXPEDIENTES Y LEGAJOS: MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- *Contratación por D. Raúl Adrián de agricultores españoles para trabajar en Venezuela. 1949.* Legajo n.º R-2318, exp. 67.
- *Emigración a Venezuela.* Legajo R-943, exp. 70. 1932.
- *Emigración - Necesidad de negociar un Convenio.* Legajo R-2434, exp. 25. 1949.
- *Emigración clandestina procedente de las Islas Canarias a Venezuela.* 1950. Legajo R-5671, exp. 5-12 y 27-30.
- *Emigración clandestina a Venezuela.* Legajos R-2318, exp. 65, R-2318, exp. 63-62-64-50-61 y 66.
- *Emigración por nombres.* Legajo R-944, exp. 2 y 3.
- *Españoles fallecidos en Venezuela - 1931.* Legajos R-1414, exp. 129-1931. R-1508, exp. 173 de 1932, R-1400, exp. 40 de 1934 y R-1503, exp. 116 de 1935.
- *La emigración de canarios a Venezuela faltos de documentación y delitos cometidos por los capitanes de los barcos españoles: Fama, Matanzas y Fomento.* Expediente n.º 24.
- *Flete del vapor «Plus Ultra», para emigración de trabajadores a Venezuela.* Legajo R-1731, exp. 6 de 1946.
- *Inventarios de intereses españoles en el extranjero - 1932.* Legajo n.º 721, exp. 13.
- *Negociaciones comerciales entre España y Venezuela - 1935.* Legajo n.º 450, exp. 30.
- *Emigración Política.* Legajos R-2875 y 2876.
- *Relaciones comerciales hispano-venezolanas.* Legajos 36, 37 y 38 de Venezuela y R-5206, exp. 17-20.
- *Repatriaciones 1950-52.* Legajos R-6220, exp. 92 y R-5671, exp. 13-15.
- *Tráfico ilegal de divisas. Giros clandestinos de pesetas a España desde Venezuela - 1950.* Legajo R-5294, exp. 60.

- *Venezuela. Situación de los trabajadores españoles en Venezuela. 1945.* Legajo R-2157, exp. 23.

HEMEROTECA. PRENSA VENEZOLANA

- Cultura Nacional. Después Cultura Venezolana. 1918 - 1941.
- Información Hispano Americana (revista mensual). 1930 - 1931.
- El Universal. (Diario). 1927 - 1955.
- El Heraldo (Diario). 1927 - 1936.
- La Nación. (Revista Ilustrada). 1925 - 1932.

BIBLIOGRAFÍA (fondos documentales)

- BELMONTE GUZMÁN, A.: *Ensayo sobre historia política de Venezuela.* (1971-1968). Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1981.
- BETANCOURT, R.: *El petróleo de Venezuela.* Fondo Cultura Económica. México, 1976.
- CARDEUS, J.: *Movimientos migratorios y organización social.* Barcelona, 1979.
- CANARIAS: *Boletines Oficiales de la provincia de Canarias.* Santa Cruz de Tenerife.
- CASTAÑEDA GONZÁLEZ, M.: *Emigrante. Memoria.* Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1977.
- CEPAL: *La inmigración y el desarrollo económico en América Latina.* Panamá, 1959.
- EMIGRACIÓN: *La emigración española transoceánica. 1900-1930.* Consejo Superior de Emigración. Madrid.
- ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE ESPAÑA. 1900-1970. Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid, 1975.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: *La emigración exterior de España.* Ariel. Barcelona, 1965.
- HERFURTH, M. y HOGEWEG- DE HAAT, H.: *Social integration of migrant workers and other ethnic minorities.* Pergamon. Press. Great Britain, 1982.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J.: *La emigración de las Islas Canarias en el s. XIX.* Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1981.
- INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACIÓN: *Encuesta sobre determinantes de emigración.* Ministerio de Trabajo. Madrid, 1966.

- INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACIÓN: *Datos estadísticos sobre emigración española*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1982.
- ISBERT, J.: *El fenómeno humano de la emigración*. Instituto Español de Emigración. Madrid, 1960.
- MARRERO Y CASTRO, J.: *Telemaco. Así se hicieron a la mar*. Ed. el autor. Santa Cruz de Tenerife, 1982.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS: *Población en movimiento*. Unesco. París, 1982.
- RECASENS SICHES, L.: *El impacto de la emigración española de 1939*. Instituto español de emigración. Madrid, 1966.
- SÁNCHEZ MOSQUERA, L.: *Las colectividades españolas en Iberoamérica*. Instituto Nacional de Emigración. Madrid, 1967.
- SEGUI GONZÁLEZ, L.: *La inmigración y su contribución al desarrollo*. Monte Avila Editores, C.A. Caracas, 1969.
- TESTA ALAVEZ, J.: *Documentación de información en la emigración: una contribución al estudio de los movimientos migratorios*. Instituto Español de Emigración. Madrid, 1977.
- TRANSPORTES MARÍTIMOS INTERNACIONALES: *Estadística del movimiento de buques. Pasajeros por mar con el exterior*. Servicio General de Estadística. Madrid.
- VENEGAS FILARDO, P.: *Siete ensayos sobre la economía de Venezuela*. Monte Ávila. Caracas, 1970.
- VIÑAS, A. y otros: *Política comercial exterior de España. 1939-1975*. Banco Exterior de España. Servicio de Estudios Económicos. Madrid.
- VOGT, W.: *La población de Venezuela y sus recursos naturales*. Ministerio de Agricultura y Cría. Caracas, 1949.